

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

CONVOCATORIA PUBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las otorgadas por la Ley 99 de 1993, Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 32 *Modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011* y Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, Artículo 17 de la Ley 850 de 2003, Artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Decreto 1076 de 2015 y Acuerdo CAS No. 00391 del 27 de diciembre de 2019.

CONVOCA

A los miembros del Honorable Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a los Alcaldes Municipales que conforman la Jurisdicción de la Corporación, a los Representantes de los diferentes sectores públicos y/o privados, al Sector de la Academia, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, Veedores Ciudadanos, Medios de Comunicación, Entes de Control y Comunidad en General.

OBJETO

La Audiencia Pública, tendrá por objeto, la presentación del proyecto del Plan de Acción para el periodo institucional 2020 – 2023, lo anterior, en aras de recepcionar los comentarios, sugerencias y propuestas realizadas por los diferentes actores partícipes dentro de la misma, generando, procesos de concertación y dialogo en la construcción de un Plan de Acción incluyente y participativo, concibiendo la participación ciudadana como eje transversal en todo proceso de planificación, siendo garantes de los Derechos Ambientales.

Aunado a lo anterior el proyecto Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023, podrá ser consultado en la pagina web www.cas.gov.co siguiendo la ruta **1) Quienes somos 2) Planeación 3) Gestión y Control 4) Plan de Acción 2020 – 2023.**

LUGAR, FECHA Y HORA

La Audiencia Pública para la presentación del proyecto Plan de Acción 2020 – 2023, se llevará a cabo el día diecinueve (19) de marzo de 2020, en el Auditorio Mayor de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9 – 06 Barrio La Playa – San Gil, en el horario comprendido entre las 8.00 am a 12:00 m.



www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

LUGAR DE INSCRIPCION DE LOS INTERVINIENTES

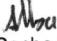



Los interesados en intervenir en la Audiencia Pública se deberá inscribir previamente a partir del día diecinueve (19) de febrero de la presente anualidad hasta el día doce (12) de marzo de 2020 en el horario de oficina, comprendido entre las 8.00 am a 12.m y 2.00 pm a 6:00 pm, la inscripción, se podrá realizar en la Secretaria General de la entidad, en la Personerías Municipales de la jurisdicción de la CAS y/o en la página web www.cas.gov.co siguiendo la ruta **1) Quienes Somos 2) Convocatoria 3) Plan de Acción 2020 -2023**, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción.

Así mismo, se podrá realizar la inscripción en las Oficinas de Apoyo Regional:

- 1. Oficina de Apoyo Regional Comunera – Socorro.**
Calle 16 No. 12 – 36 / Teléfono 727 61 09
- 2. Oficina de Apoyo Regional García Rovira – Málaga.**
Calle 12 No. 9 – 14 (esq.) / Teléfono 661 79 23
- 3. Oficina de Apoyo Regional Vélez – Vélez.**
Carrera 6 No. 9 – 14 / Teléfono 756 40 11
- 4. Oficina Enlace Bucaramanga – Bucaramanga**
Carrera 26 No. 36 – 14 / Oficina 501 Edificio Fénix / Teléfono 645 90 43
- 5. Oficina de Apoyo Regional Mares – Barrancabermeja**
Calle 48 con Carrera 28 (esq.) Barrio Palmira / Teléfono 6212710 – 3108157696

Dado en San Gil, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020.


HECNEY ALEXCEVITTH ACOSTA SANCHEZ
Director General

Proyectó. Adm. Alba Afanador 
Revisó 1. SPL. Ing. Leonardo Pacheco 
Revisó 2. SGL. Abg. Carlos Reyes Monsalve 
Vo. Bo. Asesor DGL. Abg. Andrés Ardila Prada 



www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600